



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33538

21/01/2021

83079

AUTOR/A: MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se indica que en el presupuesto de gastos de los Presupuestos de la Seguridad Social para 2021, se incluyen 51.029.000 euros para atender los procesos de incapacidad temporal derivados del COVID-19, 40.009.000 euros en las entidades gestoras, y 11.020.000 euros en las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Madrid, 22 de febrero de 2021